PROVINCIA | Diputación

Detectada una “contabilidad paralela” en el Consorcio de Bomberos de más de 4 millones de euros

El Juzgado de instrucción número 2 de Córdoba ha imputado a los antiguos jefe de administración y al interventor del Consorcio por las deudas a la Seguridad Social y Hacienda

Redacción
Domingo 19 de mayo de 2013 - 10:43



La Diputación de Córdoba ha detectado “una contabilidad paralela, que no estaba presupuestada”, en palabras del vicepresidente primero de la institución provincial, Salvador Fuentes, en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de un total de 4.029.044 euros entre los años 2004 y 2010.

Fuentes ha explicado junto al presidente y al gerente del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Córdoba, Manuel Gutiérrez y Juan Carlos Jurado, las nuevas irregularidades en[illegible]ente provincial.

Dicha cantidad, que se debería haber dirigido a los pagos de la Seguridad Social y Hacienda, (que han supuesto un agujero económico para el ente de más de 05 millones de euros), se utilizó para pagar “horas extras, anticipos al antiguo gerente de más de 50.000 euros, seguros de vehículos, etc. Esto no se incluyó en un presupuesto”, según el vicepresidente primero en la institución.

Además, se ha descubierto que no se realizó la gestión recaudatoria de las tasas en concepto de prestación del servicio de extinción de incendios de 1.190 actuaciones, que supusieron 191.944 euros, entre 1997 y 2008.

Manuel Gutiérrez ha indicado que “estas liquidaciones pendientes de pago ya han prescrito, pero estaríamos incurriendo en delito si no reclamáramos. Por ello, se ha abierto un expediente disciplinario al anterior jefe de administración del Consorcio y se aprobado que el Servicio Jurídico de la Diputación defienda al Consorcio por la exigencia de cualquier tipo de responsabilidades a las que se pueda ver involucrado”.

En este sentido, el presidente del Consorcio ha informado de que “días después de la apertura de este expediente, el Juzgado de Instrucción número 2 de Córdoba ha imputado al jefe de administración y al interventor por las irregularidades en la gestión del Consorcio”.

Por otro lado, ha tenido lugar la Junta General del Consorcio habiéndose aprobado distintos aspectos en los que se incluye la aprobación sobre la puesta en marcha de un programa de contratación de personal interino (3 trabajadores), y sobre nuevos protocolos de intervención en los diferentes parques. “Son protocolos vivos y abierto y se han recibido propuestas para mejorarlo. Por primera vez, estos protocolos se han aprobado en el Consejo de Administración”, ha añadido Manuel Gutiérrez.

Además, se ha dado luz verde a un decreto para la formación de una nueva comisión de evaluación la selección de personal, y se han adscrito las competencias de Protección Civil al Consorcio de Bomberos.

Por último, se ha aprobado la liquidación de los presupuestos relativos a los ejercicios de 2011 y 2012.